ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, PROYECONSA S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los dieseis días del mes de abril del 2014, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle: Carlos Luis Plaza Dañin, Numero: Villa 806, Calle: Av. De las Américas, Referencia ubicación: Junto a Distribuidora de Llantas Andrés Borbor, de la compañía INMORIQUEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

a) La **Sr. Alberto Javier Enriquez Brito,** por sus propios derechos, propietario de (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (160) voto.
b) El **Sr. Jorge Luis Enriquez Brito,** por sus propios derechos, propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (80) voto.
c) El **Sr. Guido Alberto Enriquez Sanchez,** por sus propios derechos, propietario de (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (560) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos, dólares de los Estados Unidos de América ($800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.

Actúa como presidente de la Junta la señora **Alberto Javier Enriquez Brito,** en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor **Guido Alberto Enriquez Sanchez.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

Alberto Javier Enriquez Brito
Presidente de la Junta/Accionista

Jorge Luis Enriquez Brito
Accionista

Guido Alberto Enriquez Sanchez
Secretario AC-Hoc de la Junta-Accionista